DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,285] BUENOS-AIRES, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

Consulado General de Francia.

Méjico, 22 de Diciembre de 1838.

Señor.—El desastrado dia 6 del presente fué saqueado completamente el almacen de librería del Sr. Seguin; éste me anuncia hoy que muchas cajas de libros han sido arrebatadas de las manos de los ladrones y depositadas en las salas del ayuntamiento; por consiguiente pide que se le permita examinarlas para obtener se le restituyan, si en efecto prueba que dichas cajas le pertenecen.

No dudo, Señor, de que el Supremo Gobierno deje de apresurarse en conceder al Sr. Seguin la autorizacion que solicita, y espero que V. E. tendrá la bondad de dirigírmela lo mas pronto posible.

Ruego á V. E. reciba las seguridades de mi alta consideracion.—*Alejandro Martin.*—Exmo. Sr. D. Juan de Dios Cañedo, Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Palacio del Gobierno Federal, Méjico, 23 de Diciembre de 1838.

He puesto en conocimiento de S. E. el Presidente la nota de V. S. fecha de ayer, en que se sirve comunicarme haberle anunciado el Sr. Seguin existir en la Sala del ayuntamiento muchas cajas de libros de las que le saquearon de su librería el 6 del actual, pidiendo V. S. se autorice á dicho Sr. para obtener se le restituyan.

S. E. se ha servido mandar se libre la órden conveniente al Gobernador del distrito, para que justificando el interesado pertenecerle las cajas de libros en cuestion, disponga se le entreguen con las formalidades necesarias; y al comunicar á V. S. esta resolucion, aprovecho la oportunidad que me proporciona para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Cañedo.*—Sr. D. Alejandro Victor Martin.

—

Secretaría del despacho de relaciones.—Año de 1829.—Departamento de lo exterior.—Seccion 2.ª—Francia núm. 1. Estracto.

El encargado del Consulado General de Francia dijo con fecha 10 de Marzo, que el 4 de Diciembre de 829 anterior fueron saqueados completamente ocho almacenes franceses, cuyas pérdidas se especifican en los estados que acompañó.

Que los interesados no solicitan que el Gobierno se refiera á solo dichos estados, sino que por el contrario, sean sometidos al mas severo exámen, no pudiendo producir sus libros de caja por habérseles saqueado en dicho dia.

El encargado, pues, solicita á nombre de su rey y el de la justicia, la reparacion de los daños que han sufrido.

Diré tambien, que en circunstancias en que los mismos mejicanos que fueron saqueados se disponen á hacer reclamaciones de la misma especie, no crée que se tenga por intempestivo el que él hace: que los individuos de su nacion debieron creerse aquí bajo la doble protecion de las leyes y de la hospitalidad, y que bajo este doble título son doblemente sagrados sus reclamos: que así es como la Francia ha entendido los derechos de los extrangeros, cuando volvieron para ella los dias de la justicia, y fueron satisfechas sus justas reclamaciones aun antes que las de sus propios ciudadanos.

Segun los estados que acompaña, aparece que á D. Hipólito Seguin se le saqueó en libros y

otros efectos........	74,800 0
A D. Gabriel Ojeda y Ca....	27,650 0
A D. J. J. Jessy............	10,500 0
Al Sr. Becheret	6,480 0
Al Sr. Gonpil y Gillauinni..	1,014 0
A una modista francesa y otros franceses y mejicanos....	1,229 2
Al Sr. Veroly......	317 0
Al Sr. J. J. Rivanau......	600 0
	122,590 2

Parece, salvo yerro, que lo saqueado á los franceses importa ciento veintidos mil quinientos noventa pesos dos reales.

Secretaría de Relaciones.—Exmos. Señores.—El Encargado del Consulado General de Francia en esta capital, ha ocurrido al Exmo. Sr. Presidente, solicitando á nombre de su Gobierno la reparacion de los daños que sufrieron varios comerciantes de su nacion, de resultas de los sucesos del 4 de Diciembre último. Los fundamentos en que se apoya su solicitud y las cantidades que reclaman los interesados, constan en el expediente adjunto que tengo el honor de remitir á V. EE. en 13 fojas, de órden del Exmo. Sr. Presidente, á fin de que dando cuenta á la Cámara donde pende el punto de indemnizacion, se sirva tomarlo en consideracion, y resolver lo que estime conveniente.

Dios y libertad, Marzo 21 de 1829.—*José María Bocanegra*—Exmos. Señores Secretarios de la Cámara de Representantes.

—

Palacio del Gobierno Federal, Méjico, Marzo 23 de 1829.

He puesto en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente la nota de V. S. de 10 del actual, en que solicita se repare á los comerciantes de su nacion las cantidades que perdieron á consecuencias de los sucesos del 4 de Diciembre último, y cuyas listas acompaña V. S. á su citada nota.

Con fecha 21 se ha pasado á la Cámara de Representantes, donde pende el punto de indemnizacion, para la resolucion conveniente; lo que tengo el honor de comunicar á V. S., renovándole con tal motivo las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Bocanegra.*—Señor D. Alejandro Victor Martin.

—

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

Méjico, 30 de Setiembre de 1829.

Señor:—Mi antecesor llamó la atencion de V. E. por su nota de 10 de Marzo último, sobre las pérdidas sufridas por los súbditos de S. M. Cma., el dia 4 de Diciembre del año de 828, y le transmitió los estados que justificaban su monto, cuyo total asciende á 122,518 pesos 3 reales.

Fuera de esta suma, dos casas de comercio francesas, la del Sr. Ternaux, miembro actual de la Cámara de Diputados, representada aquí por los Sres. Lagrenne y Burdel, y la del Sr. Subervielle, cuyo apoderado en Méjico es el Sr. Gustavo Schneider, se hallan comprendidas en el saqueo del parian, la primera por una suma de 7,050 pesos, y la segunda por la de 23,493 pesos. Los cinco documentos justificativos adjuntos, que tengo el honor de acompañar á V. E., establecen el derecho que los Sres. Ternaux y Subervielle, tienen para obtener una indemnizacion con los demas súbditos de S. M. Cma.

Persuadido, señor, que despues de los acontecimientos que acaban de restituir la tranquilidad á este pais, ha llegado por fin el dia de la justicia para estas desgraciadas víctimas del desastre del último Diciembre, persuadido tambien que el Gobierno Mejicano, que en todas circunstancias ha manifestado el deseo de una medida reparatoria, no puede dejar de adoptar ahora una medida de indemnizacion, como lo hizo últimamente por su resolucion del 18 de Setiembre, respeto á la conducta del pueblo; tengo el honor de suplicar urgentemente á V. E., tenga la bondad de someter al Sr. Presidente todas las consideraciones de equidad y mutua benevolencia que deben empeñarlo, para que tome una decision definitiva sobre la indemnizacion que haya de concederse á los negociantes franceses.

Respecto de esta, supongo que el Supremo Gobierno tendrá conocimiento de la correspondencia llena de franqueza por una parte, y de benevolencia por otra, de que ha sido el objeto entre el Capitan de navio Le Coupé y el Señor General en Gefe Santa-Anna. Supongo tambien que S. E. el Presidente habrá apreciado los sentimientos de delicadeza y de lealtad que motivaron la conducta del Comandante de las fuerzas navales del Rey de Francia, con respecto á la dificil posicion en q' se hallaba este pais. Y para no aumentar los embarazos del erario del Gobierno Mejicano, ya no le he dado parte de lo que formaba el principal objeto de la mision del Sr. Comandante Le Coupé. Mas ahora creo que V. E. sin duda pensará como yo, que ha llegado el momento de tener consideracion á los súbditos de S. M. Cma., despues de una conducta tan llena de moderacion y lealtad. Me complazco en creer que S. E. el Sr. Presidente, que en todas circunstancias, y sobre todo en este asunto de la indemizacion, ha dado testimonios tan positivos de sus intenciones benévolas, se pondrá en situacion de anunciar pronto al Gobierno del Rey, que los negociantes franceses no tienen ya que sufrir de los desastres del último Diciembre.

La decision que el Supremo Gobierno va á tomar, es digna de toda su atencion: la recomiendo á la particular solicitud de V. E. á quien tengo el honor de ofrecer la nueva seguridad de mi alta consideracion.—*Ad. Cochellet.*—A S. E. el Sr. D. José Maria Bocanegra, Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico &c. &c.

(*Continuará.*)

INGLATERRA.

LÓNDRES, *7 de Noviembre.*

El *Morning-Chronicle* anuncia que el Conde ruso Woronzoff, que se halla en Lóndres, no tiene mision política alguna. Añadirémos que probablemente ha venido desterrado por su córte.

—Los diarios ingleses se ocupan mucho de la nueva compañía que se formó para la navegacion de vapor en los mares del Sud América. Reproducimos el artículo *du Courrier* que es el mas circunstanciado y mas á propósito para dar á nuestros lectores una idea de esta operacion. Las ventajas políticas que producirán las operaciones de la compañía de vapor en el Oceano Pacifico, son de mucha transcendencia, aunque el prospecto de la compañía no las mencione. La presencia en las costas de la América Meridional, de un cierto número de buques de vapor, aumentará infaliblemente la influencia de la Inglaterra, si algun dia las circunstancias exigiesen una manifestacion enérgica en esos parages. Al mismo tiempo el establecimiento de una línea regular de buques de vapor entre Valparaiso y el Panamá, haciendo escala en todos los puertos intermedios de cualquiera importancia, traerá tan importantes ventajas para todas las poblaciones del litoral, que los estados evitarán cuidadosamente cualquier acto que podria interrumpir los efectos de un sistema tan útil para ellos. Los ingleses franquearon millones á los Estados de la América del Sud. En el estado actual de cosas, les es imposible llenar sus compromisos, aun cuando la buena voluntad de hacerlo seria evidente. No es sino desarrollando sus recursos que estos estados lograrán cubrir sus deudas, y quedamos íntimamente convencidos que la compañía nueva es un medio muy eficaz para alcanzar ese resultado. El Sr. Wheelwright ha graduado en 47,326 libras esterlinas, los gastos anuales de la compañía, calculando el interes de los capitales y los gastos de aseguros. Esta graduacion ha sido aprobada por los Cónsules generales en Lima y Valparaiso, así como por muchas juntas de negociantes ingleses. La distancia entre Valparaiso y el Panamá es de 2,500 millas. La poblacion del litoral asciende á mas de cuatro millones. Las comunicaciones por tierra son difíciles, y aun en ciertos parages intransitables. La navegacion ordinaria es árdua y ofrece grandes peligros en todas las épocas del año. Entretanto mas de 9,000 individuos recorren anualmente esos parages. Ademas, varias circunstancias se reunen para favorecer sobremanera la navegacion de los buques de vapor. Los Estados de la América del Sud parecen haber comprendido perfectamente la importancia de esa empresa, y concedieron al Sr. Wheelwright, privilegios muy ámplios por el término de diez años. La compañía se hallará así protegida desde su principio contra todos los inconvenientes de la rivalidad, y una vez regularmente establecida, no cabe duda que consiga facilmente el renovar su privilegio.

(*Le Constitutionel.*)

—El *Morning-Post*, que dá cuenta de la proclama de Lord Durham, acusa S. S. de querer inspirar à los canadienses un sentimiento de ódio contra los actos de la legislatura à la cual se debe obediencia. Este diario dice que eso es inducir à la desorganizacion social y al desprecio de las leyes. El admite como principio que un Gobernador puede tener el derecho de quejarse, si tiene agravios contra la administracion; pero que no debe atacar la corona y el gobierno para poner su honor al abrigo de cualquiera asechanza.

Como es regular el *Morning-Chronicle* no está del mismo parecer; ved ahí como se expresa:

"La proclama de Lord Durham es un documento muy elocuente. Es imposible probar en un lenguage mas enérgico la locura de los que han confiado al noble Conde un poder que, en la mas verdadera accepcion de la palabra, era meramente despótico, y que esperaban al mismo tiempo que pudiese prevalecerse de una gran fuerza moral en un pais, cuya constitucion estaba suspensa, y los habitantes privados de las garantias públicas que habian disfrutado antes, y que se hallaban sometidos à la ley marcial."

Por lo demas, ved ahí cual es la opinion de ese periódico sobre el estado actual del Canadá:

"Estamos seguros que la clase que en el Canadà se llama habitantes, y que desde largo tiempo era tan pacífica y manifestaba tanta deferencia para con los colonos ingleses, queda animada, despues de los últimos acontecimientos, del ódio el mas arraigado contra ellos. Andan urdiendo el vengarse de su última derrota y de las consecuencias fatales que ha tenido para ellos en el otoño próximo pasado. No se debe esperar verlos desalentarse al primer reves que sufrirán. Es con una especie de espanto que repetiremos lo q' hemos sabido por un conducto fidedigno, es que en adelante, si la lucha vuelve à comenzar, ella deberà recorrer todas las fases de la guerra la mas

encarnizada, ya no solamente entre los leali-tas y los rebeldes, entre los realistas y los republicanos, pero si entre las dos razas francesa é inglesa, que no han de dejar las armas, sino cuando una de las dos habrà logrado destruir ó someter la otra. La lucha entablada por la efusion de la sangre, no podià acabarse sino por la fuerza de las armas.

"Nuestros lectores pueden persuadirse q' no nos atreveriamos à tener ese lenguage, si no estuviesemos convencidos que no hacemos mas que dar una idea exacta de los sentimientos que en la actualidad animan ambas poblaciones del Canadà."

Una carta de Montreal, con fecha 1.° de Octubre, dirigida à un negociante de Liverpool, contiene lo siguiente:

"Corrió la voz que Papineau habia salido de Saragota y habia llegado à Montreal; pero no puedo afirmar nada à este respecto. Es cierto que Perrolt, que se creia haber muerto, y por cuya cabeza se habia prometido un premio, ha sido encontrado en las calles de esta ciudad con otro rebelde que tenia igualmente prohibido permanecer en la provincia. Se cree que los individuos desterrados en las islas Bermudes volveràn incesantemente á las provincias de donde fueron espulsados. En la actualidad la perspectiva se hace cada dia mas sombría. En cada provincia los rebeldes tienen unos meetings secretos, concentran sus fuerzas, y se jactan de antemano del resultado feliz de sus proyectos. El miedo se apodera de los realistas como una enfermedad contagiosa. Un gran número de los que habitan el campo se retiran á las ciudades. Los capitanes de los cuerpos voluntarios han recibido órden de tener sus fuerzas prontas á obrar, y en todo el Canadá reina una ansiedad profunda, que puede mirarse como precursora de grandes acontecimientos."

(*Le Constitutionnel.*)

HOLANDA.

"El Conde Sebastiani ha recibido de su corte las instrucciones que esperaba sobre la cuestion Belga. No parecen concordar con las proposiciones de Lord Palmerston y de los demas miembros de la Conferencia. La Francia no quiere adoptar el total al cual se proponen hacer ascender la cantidad que ha de pagar la Bélgica; la Francia eleva tambien, pero con menos insistencia, objecciones sobre otros puntos que se creian arreglados. Despues de haber comunicado estas instrucciones á los demas enviados y haber recogido sus observaciones, el Conde Sebastiani despachó un Correo para Paris. No se conocen las proposiciones de la Francia. Sobre el particular guardan los enviados el mas profundo secreto. La Conferencia se reune cási todos los dias, sea en el palacio de las Relaciones Esteriores, sea en casa de uno de los enviados del Norte.

(*El Avondbode.*)

ITALIA.

Se escribe de Milan:

Se han despachado pasaportes á todos los indultados, sin obligarlos á hacer ninguna retractacion ni juramento en cualquiera profesion de principios. Solamente han de declarar que el Ministro ó el Cónsul que les despachó el pasaporte, les leyó un documento llamado: *Admonicion paternal*, en la que se les exhorta á ser buenos súbditos, á no dar por su conducta motivo à que el Gobierno se valga contra ellos de medidas rigorosas.

—Tuvo lugar en Toscana una nueva organizacion judicial; se estableció una Córte de Casacion.

El Rey de Nápoles restituyó á Siracusa el título de primera de la provincia que se le habia quitado en la época de los últimos disturbios.

Corre la voz en Italia, que se hicieron arrestos políticos en Rimini. En la Romania se nota una gran fermentacion, desde que se habia esparcido la noticia que los austriacos estaban evacuando las legaciones.

(*Id.*)

PERSIA.

Le *Mercure de Franconie*, publíca las noticias siguientes que han llegado por via de Smyrna.

"Segun las noticias de Bagdad, Herat se habia entregado al Shah de Persia de resultas de una capitulacion que se debe á los conatos y à la mediacion de la Inglaterra. Una espedicion destinada à hacer diversion à favor de Herat y que salió de Cabool ha intimado al Shah y le dispuso à hacer concesiones. Se està esperando un arreglo inmediato de las desavenencias entre la Inglaterra y la Persia. La importancia de la ocupacion de *Bushire* por los ingleses ya se manifiesta en toda su grandeza."

Haremos seguir estas noticias de las que estractamos de la correspondencia del *Sémaphore* de Marsella. Se le escribe con fecha del 17 de Constantinopla:

"Parece que los ingleses se habian anticipado sobre los acontecimientos al esparcir la voz prematura que la pacificacion de la Persia era hechura suya. Al considerar desde poco la marcha que sigue la política inglesa se halla uno autorizado à su turno à volver à esta nacion la acusacion que siempre ha hecho à los franceses sobre su génio. Ved ahí lo que se nos comunica de *Erzeroume*. La discordia reina en *Herat*, y el hijo del Shah de este reino, de resultas de una viva altercacion con su padre, se puso á la cabeza de los descontentos y se fué al campamento de *Mahommed* Shah de Persia, que le prometió, despues de rendida la ciudad sitiada, de proclamarlo Soberano, despues de la caida de su padre. La intervencion de las tropas de la compañia està exagerada, y en cualquier caso estàn todavia muy distantes del teatro de la guerra. Una de las condiciones esenciales impuestas al Coronel Stodart por un tratado de paz, es la caida del Shah de *Herat*, á quien deberá suceder su hijo; pero no es probable que el Sr. *Mac-Neil* se avenga con las pretensiones del Shah, pues que el hijo de su enemigo es muy adicto á este Príncipe para poder esperar de poner á *Herat* en un estado de defensa imponente. La nulidad aparente del Embajador de Rusia en *Teheran* hace temer tambien que el triunfo de la política inglesa está muy distante de estar completo en estas comarcas. Se está aguardando inmediatamente en nuestra capital á Hussein-Mirzu, Embajador de Persia en Londres, y á su llegada podremos saber algo positivo con respecto á la posicion de las potencias beligerantes."

—El Sr. Tomas Toby ha sido admitido en la Nueva Orleans como Cónsul de Tejas; es el primer acto del Gobierno de los Estados Unidos que implica un reconocimiento de Tejas.

(*Morning-Post.*)

RUSIA.

Se escribe con fecha del 27 de Octubre que el Emperador ha recibido en audiencia particular al Sr. de Barante. Los diarios rusos desmienten la destitucion del Conde de *Woronzoff*. El Conde de Strogonoff ha vuelto de su mision en Londres. El Conde de Nesselrode ha vuelto á desempeñar su destino. La comision, que se envió à *Tifflis* para la reforma de la administracion transcaucasiana, ha regresado. Se ha preparado el palacio de los apanages para alojar al Duque de *Leuchtenberg*. La reconstruccion del palacio adelanta con una rapidéz estraordinaria.

Las complicaciones de que la Persia es el teatro, ya originaron algunos conflictos al comercio de Moscow. Así efectos, que se habian despachado no han llegado á su destino; letras aceptadas no han sido pagadas; otros compromisos no se han cubierto. En estas circunstancias corren en el público rumores que esparcen una luz muy singular sobre la habilidad de los negociantes del Oriente, asi como sobre la credulidad de los estrangeros.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

ESPAÑA.

MADRID, 11 *de Noviembre.*

Con esta fecha se ha pasado una real órden al Comandante general del Ejército de Reserva en que S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver que todas las tropas del Ejército de Reserva, que se hallan acantonadas en la Córte y sus inmediaciones, marchen sobre la derecha del Tajo con el fin de destruir las facciones que invaden y devastan la provincia de Toledo, y muy especialmente el país comprendido entre aquel rio desde Toledo al puente del Arzobispo y el rio Alberche, desde su nacimiento hasta la villa del Prado, sin perjuicio de observar con vigilancia la provincia de Avila, á cuyo fin se pondrà de acuerdo con las tropas que operan en ella, segun se le previene al Capitan General de Castilla la Vieja con la misma fecha.

CADIZ, *Diciembre* 5.

El Excmo. Sr. Conde de Clonard, Capitan General de Andalucía, ha recibido una Real órden, por la que S. M. determina que se someta á un consejo de guerra la averiguacion de los sucesos escandalosos de Sevilla. En esta resolucion justa y necesaria del Gobierno, vemos el medio seguro é infalible de oponer un coto á las demasías de los ambiciosos y de los anarquistas, y tambien una prenda de seguridad y de quietud para los pueblos.

El Sr. Conde de Clonard ha nombrado al Teniente Coronel D. Manuel Jones fiscal militar, quien ha marchado de esta ciudad esta mañana para la de Sevilla à empezar su delicada tarea. Esta eleccion ha sido acertadísima, pues las cualidades que concurren en este oficial son en estremo recomendables.

Es consiguiente que regresen á Sevilla los Generales Córdoba y Narvaez, pues allí es donde debe someterse su conducta, y poner en claro su inocencia ó su culpabilidad.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

JUAN BAUTISTA VICO.

IV.

En cada una de las edades en que se divide la existencia de los pueblos, se advierte un fenómeno digno de observacion y de estudio. Ese fenómeno consiste en que algunos de los caractéres propios de la edad anterior se perpetúan en la edad presente, aunque pervertidos ya y debilitados: y en que algunos de los caractéres propios de la edad que ha de seguirla, comienzan á hacerse visibles, como para anunciar su legítima dominacion y su próxima llegada. De esta verdad dan testimonio todas las tradiciones y todas las historias. Cuando el pueblo romano fatigado de la libertad anárquica de la república buscó el órden y el reposo en el imperio, todavía se conservaron en él indefinitivamente las formas republicanas. La dignidad de los emperadores no fué una dignidad nueva, sino el resultado de la aglomeracion en una sola persona, de dignidades que en tiempo de la república habian estado repartidas entre personas diferentes. Un emperador no lo era sino porque reunia en su mano atribuciones consulares, atribuciones censorias y atribuciones tribunicias; tan cierto es que las instituciones pasan antes que sus formas, y que las leyes tienen mas corta duracion que los hábitos y las costumbres que engendran. Apenas habian subido los emperadores al capitolio, cuando el Salvador del mundo nació en la Palestina. Poco despues los bárbaros del Norte comenzaron à inquietar las fronteras del imperio y á llamar la atencion de los señores de Roma. Por donde se ve que en la época imperial aun se conservaban restos de la época republicana, que la precedió y asomaban ya en el horizonte por una parte el cristianismo y por otra los bárbaros que habian de recoger su herencia. De este modo lo presente es reflejo de lo pasado y anuncio de lo futuro.

De la misma manera, segun Vico, en la edad *heróica*, segunda en el órden cronológico de los tiempos, subsistió el lenguage divino, propio de la anterior edad, y comenzó el uso del lenguage *humano* articulado, que habia de caracterizar à la siguiente. Esto no obstante, la edad heróica debió tener y tuvo un lenguage adecuado à su naturaleza y à su índole. Este lenguage consistió en emblemas y divisas, signos imperfectos que solo tienen una indirecta relacion con el pensamiento humano. Este es el lenguage que se escribe en las armas de los héroes, y que aun se conserva en la disciplina militar. Luego que se le transportó al lenguage articulado, dió orígen à las metáforas y à las comparaciones. Esto esplica, por qué la metáfora constituye el fondo y la esencia de los idiomas primitivos.

En el lenguage heróico para significar nombres comunes se emplean siempre nombres propios ó nombres de pueblos. Los antiguos romanos decian un *tarentino* para significar un hombre lleno de perfumes. Todos los pueblos de la antigüedad, para significar un héroe, decian un *Hércules*. Esta creacion de caractéres ideales que parece efecto de un arte ingenioso, no fué el resultado ni del arte ni del ingenio, sino de la naturaleza de las cosas. Los niños trasladan los nombres de las primeras personas ó cosas que ven à todas aquellas en quienes advierten con las que vieron por primera vez alguna analogía. De la misma manera los primeros hombres incapaces de concebir ni de formar la idea abstracta del poeta y del héroe, dieron el nombre del primer poeta y del primer héroe, à todos los héroes y à todos los poetas.

Esta tendencia de los hombres à revestir con nombres propios tipos ideales, ha sido causa de las contradicciones aparentes que se observan en los orígenes de la historia. Los historiadores han creido ver un individuo en cada uno de esos tipos ideales que llevan un nombre propio: y este error ha bastado por sí solo para falsear de todo punto los anales primitivos de los pueblos. Asi, la primera constitucion de Roma, aun en aquella parte moral, que sin duda debió ser el resultado lento de los hábitoe y de las costumbres, sale armada, si hemos de dar crédito à los historiadores, de la cabeza de Rómulo. Todas las hazañas de la Grecia heróica componen la vida de Hércules.

Vico dá tanta importancia á la demostracion de que las principales fisonomías de los tiempos fabulosos pertenecen á tipos ideales, que será bien esponer aqui sus opiniones sobre Homero, que ha dado tanto motivo de controversias à los eruditos y à los filósofos de nuestros dias.

Segun Vico, las empeñadas controversias sobre Homero tienen su orígen en que se le ha considerado como un personage real, y no como un personage simbólico, representante único de aquella época social que sirvió de

transicion de los tiempos heróicos, á los tiempos históricos, ó sea à la época humana de la Grecia. Cuando no se le considera como un hombre sino antes bien como un símbolo, luego al punto desaparecen todas las inverosimilitudes de su carácter y de su vida, y vienen à convertirse en necesidades históricas y sociales.

Si todos los pueblos griegos se han disputado su cuna, esto consiste, en que cada una de las tribus de la Grecia reconoció en él su propio carácter, ó por mejor decir, reconoció en él una imágen perfecta de sí propia.

Si son tantas las opiniones sobre el tiempo en que floreció, esto consiste en que floreció efectivamente en los cinco siglos que siguieron à la guerra de Troya, en el corazon y en la memoria de los hombres.

Si se asegura que compuso la Iliada siendo jóven, esto consiste en que la Grecia en el periodo de su infancia arrebatada por encendidas pasiones, se prosternó ante Aquiles, el héroe de la fuerza en aquellos tiempos heróicos.

Si se supone que compuso la Odisea siendo anciano, esto consiste en que la Grecia, templado el ardor de su infancia, concibió el carácter de Ulises, símbolo de la prudencia, como en tiempo de su ardor juvenil hizo à Aquiles à su semejanza é imágen dándole los atributos de la fuerza.

Si Homero fue pobre y ciego, esto consiste en que fue la representacion ideal de los Rapsodes, esos incansables peregrinos que acosados de la miseria iban recitando los cantos populares por las plazas públicas y en las fiestas consagradas à los dioses.

No considerando à Homero como un hombre, sino como la personificacion de los cantos improvisados por el pueblo, y recogidos por los Rapsodes, se encuentran suficientemente esplicadas su mezcla de todos los dialectos, y la trivialidad de sus imágenes. Tampoco, adoptándose esta esplicacion, podrà estrañarse que haya enaltecido à los hombres hasta la altura de los dioses, y que haya hecho capaces à los dioses de las debilidades humanas; ¿por ventura el vulgo no hace siempre los dioses à su imágen?

Las inimitables bellezas de Homero, se esplican tambien sin dificultad adoptando este sistema; si se atiende à que la poderosa originalidad é invencion que resplandece en sus caractéres y en sus imágenes, y la ardorosa impetuosidad que brilla en las descripciones de batallas, son mas inconcebibles en un solo hombre, que en el génio de la edad heróica del género humano.

Estas razones, sino producen la conviccion absoluta, son ingeniosas por lo menos. Y aunque no se adopte de todo punto la teoría de que Homero es un personage ideal, siempre tendrá Vico la gloria de haber demostrado cumplidamente, que la mayor parte de los héroes y de los dioses de que se hace mencion en las historias, son símbolos de ciertas épocas sociales y personificaciones de pueblos.

ALMUERZO DE OSTRAS.

El Sábado 1.° de Setiembre se reunieron los siete primeros comedores de ostras de París, y para almozar se engulleron 388 docenas de ostras. Debia pagar el almuerzo el que primero cediese en la lucha y comiese menos ostras que sus cólegas. Mr. H. B. se detuvo despues de haber comido 49 docenas, y declaró que no podia comer mas, por lo que se le entregó, para que la pagase, la cuenta, que copiamos á continuacion—

Pan..............	1 fr.	75 c.
Ostras, 388 docenas.	232	80
Limones, 150.....	60	
Manteca de vacas..	1	40
Vino de Chablis...	14	
Id. de Madera.....	32	
Id. de Champagne..	98	
Café y licores.....	9	60
Total.........	449	55

El que mas se lució fué Mr J. D, que comió sin hacer ningun esfuerzo, 77 docenas de ostras.

MIEDO CAUSADO POR UN VIVO Y UNA MUERTA.

Habiedo muerto una Muger en un pueblo del departamento de Orne, se dieron todas las disposiciones necesarias para enterrarla el dia siguiente. La distancia que tenia que andar el entierro era un poco larga, y empezazaba á ser de noche cuando llegó al cementerio. En el momento en que bajaban el féretro al hoyo oyeron distintamente que de él salian profundos gemidos. Inmediatamente volvieron á subir la caja, creyendo que por un fatal error iban á enterrar á una persona viva, mas abriendo el ataud se cercioraron de que no contenia sino un cadàver. Volvieron á bajar de nuevo la caja, mas al tocar al fondo del hoyo, percibieron aun mas claramente que la vez primera, que *de profundis* salian ahogados gemidos. Apoderóse el terror de todos los asistentes, que por el exámen que acababan de hacer sabian pue en la caja no habia mas que una muerta y echaron á correr en todas direcciones. Solo un soldado viejo que se hallaba entre ellos, y que no creia en aparecimientos, tuvo ánimo bastante para reunir algunos de los fugitivos y convencerlos á que le ayudasen á un nuevo reconocimiento. Mas ¡cual fué su asombro, y cuanto se felicitó de haber tomado aquel partido, cuando habiendo bajado á la huesa encontró en ella á un borracho que andando por allí habia caido en el hoyo y se habia dormido! Inmediatamente sacaron de la sepultura al vivo que habia ocupado el sitio de un muerto, y que le cedió de muy buena gana.

INTRODUCCION DE GANADO.

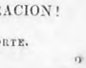

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 4.

De Cañuelas ha conducido D. Miguel Velasquez 51 cabezadas, compradas por el introductor—33 á D. Benito Loisa, 10 á D. Martin Castro, 8 á D. Juan Castro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Milian 73 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Marcelino Lopez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D Juan Cabrera 91 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D Agustin Videla. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Gomez 31 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—21 á D. Eusebio Zamudio, 8 á Da. Josefa Espinosa, 1 á D. Sislao Perez, 1 á Don Justo Espinosa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 30 cabezas, compradas por el introductor—27 á D. Gervacio Carriso, 3 á Da. Concepcion Orrego. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. José Bernal 57 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe—49 á D. Francisco Santillan, 8 á Da. Simona Noriega. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Martin Infante 31 cabezas, compradas por D. Manuel Castro—15 á D. Eduardo Valenzuela, 9 á D. Bruno Fernandez, 7 á D. Pascual Abrego. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento: Efectos de ultramar, azucar, yerba, loza, muebles, ferretería, medecinas y aceite.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron..................	1
Salieron..................	0
Muertos...................	1
Existentes................	88

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 19.

648 fanegas, vendidas desde 46 pesos hasta 78 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 *del corriente.*

Cueros vacunos..................	353
Cueros de potro..................	2
Cueros de carnero..............	578
Arrobas sebo....................	35
Arrobas crin.....................	6
Arrobas lana.....................	870
Fanegas trigo....................	384

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de rostro............	258		260	
——Pátrias..................	256		258	
Pesos fuertes..............	15	4		
——Pátrios..................	15	4		
——Patacones...............	15	4		
Macuquino la de cordon......	14	4	15	
Cortada (no hay)...........				
Fondos públic. del 6.........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{1}{2}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

Da. Eustaquia Pereyra y 2 hijos,	Montevideo
Claudia Muñoz y 1 hija,	id.
Emilia Roberts,	id.
Faustino Figueroa,	id.
Ricardo B. Hughes,	Rio Janeiro
Teresa Lagomagiori y 1 hijo,	id.
Eduardo Costello,	id.
Lucia Ferreira de Segovia, 2 hijos y 1 sirviente,	id.
Rafael Gutierrez,	Córdoba
Victoriano Lopez,	id.
Gabriel Leyva,	id.
Pedro Garcia,	Mendoza
Isabel de Elia, 5 hijos y 1 sirvienta,	Corrientes

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Damaso del Campo,	Montevideo
Felix Caranzani,	id.
Marcos Ochoa,	id
Juan Gonzalez,	id.
Tomasa, Antonio y Emilia Lois, 2 criaditos,	id.
Benito Rubianes,	id.
Josefa Bayo, (sirvienta)	Mercedes
Generosa Braga, 3 hijos, 5 criados,	Rio Janeiro
Josefa Rivero,	id.
Juan Sousa Martinez, su esposa, 2 hijos y 1 esclava,	Entre-Rios
Apolinario Urtubey, 3 peones,	Córdoba
Enrique J. Jones,	Corrientes
Mariano Orzabal,	Entre-Rios
Manuel J. Quiroga Rosa,	San Juan

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 20 á las 11.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Miércoles 20 saldrá la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.
NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

Ama de Leche.

HAY una recien parida y en buen estado de salud, y sin hijo. Quien se interese por ella ocurra á la calle de la Independencia, en la Sociedad Africana nacion Lubola, frente á la casa del Sr. Comisario Laguna. f19 1p

---

Se vende

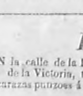

Una parda recien parida, con buena leche, sana y sin vicios conocidos; sabe lavar, cocinar, coser de liso y planchar; en 1400 pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 46 darán razon. f19—4p

---

Baratillo.

EN la calle de la Federacion, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, tienda de D. Angel Alvarez, núm. 64, hay zarazas punzoes á 1 peso vara y otros varios renglones. f19 4p

---

Aviso.

Se ha perdido el Domingo 17 del corriente, de la calle Larga de Barracas, un caballo saino oscuro, ensillado con silla y riendas á la inglesa. Quien lo entregase en el mismo estado ó diese noticia cierta recibirá la gratificacion de 50 pesos, ocurriendo á la calle de Belgrano núm. 97. f19 3s

---

Se desea comprar

UN establecimiento de estancia, que no sea de mucho principal y que no diste mucho de la ciudad, aunque los terrenos sean en arrendamiento, contando que el dueño quiera contratarlos. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 302. f19 6p

---

Se vende

Una casa en la calle de Patagones, que hace esquina con la noria de D. Marcelino Rodriguez, tiene siete piezas y una huertita con parras, naranjos, limones, árboles de durazno, higueras, pelones &c. El que quiera comprarla véase en dicha casa con su propietario D Antonio Rodriguez. f19 4p

---

Se vende

En Moron un famoso terrêno compuesto de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. Asi mismo la casa núm. 259, 261 y 263 en la calle de Chacabuco, con 9 piezas, fuera de la esquina y trastienda, con armazon y mostrador, dos patios y un gran corralon á la calle de la Independencia, todo bien cercado de pared y un buen porton. El que se interese puede pasar á verla y para tratar ocurra á la Recoba Nueva núm. 74, de las once á la una de la tarde, ó á la oracion. f19 3p

---

Aviso á los Platreros y Joyeros.

SE ha desaparecido *un mate y bombilla de plata* el dia 3 del corriente en la noche, cuando se incendió una cocina en la casa de trato de D. Marcos Salas; el mate es antiguo con un porito en medio, una chapa grande arriba y otra abajo, con labor á la orilla; tiene una seña particular que reserva su dueño, quien por ella acreditará su propiedad antes de ser puesto á su vista. Se gratificará con 10 pesos á la persona que lo detenga avisando en la calle de Europa núm. 230. f19 8

Se venden

300 FANEGAS DE SAL de la Isla de Mayo, de superior calidad, en pequeñas cantidades de cinco fanegas para arriba. Ocúrrase al núm. 40 calle de la Universidad, frente al café, almacen de muebles. f19 4p

---

Devocion á la gloriosa

SANTA ANA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. f18

SE NECESITA

UN individuo para el cuidado de una Chácra. Entendiendo el ramo de sementeras ocurra á la calle de Méjico mero 9. f18 3p

---

1,000 *pesos á réditos.*

SE prestan sobre hipoteca especial de finca en la ciudad, libre de todo censo ni traba alguna, por el tiempo de seis ó doce meses. En la calle de Federacion núm. 122, desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las cuatro hasta las ocho de la noche; ó en la Escribania de D. Miguel Mogrovejo, darán razon. f18 3p

---

¡OJO!

Conveniencia al que quiera trabajar.

UN hombre con familia que sepa trabajar en agricultura se necesita, y tambien se desea saber si la familia que tenga será capaz de manejar un tambo de vacas. El que se interese y presente garantias de su comportacion se le hará un buen partido; asimismo se necesitan dos peones para todo trabajo que ganarán un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 250, en donde se encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las diez y á la tarde hasta las cinco. f18 5p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulpería calle de la Reconquista núm. 222.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mejor postura las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Vino carlon, dulce y seco,
Aguardiente, caña y ginebra,
Vinagre y agrio, almidon de trigo, sal,
Jarros y Jarras, tasas de caldo y de café,
Jabon, azucar blanca,
Leña blanca y de espinillo, carbon,
Vasos y botellas blancos, algunas mesas,
Sillas de paja, 1 molinillo para café y otros varios articulos pertenecientes al ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de la Esmeralda núm 137.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles &c., como son—

Una cómoda con tocador,
Una docena de sillas de madera,
Dos pares mesas de arrimo,
Algunos id. de otras clases,
Dos id. para leer,
Espejos de varias clases,
Carpetas de mesa,
Fundas de almohada,
Un escritorio, alguna loza y varios otros útiles y muebles del uso de casa que estarán á la vista.

AVISOS.

Pérdida.

EN la tarde del *Sábado* 16 del corriente, se ha perdido la cantidad de 3,401 pesos, desde los Corrales de Abasto del Sud, hasta el bajo del Cuartel de Restauradores; dicho dinero consta de las piezas siguientes:—

5	papeles de á....	500	pesos
4	id. de á....	100	id.
2	id. de á....	200	id.
2	id. de á....	50	id.
1	id. de á....	1	id.

Se suplica á la persona que los haya encontrado tenga la bondad de entregarlos en la calle de la Reconquista núm. 11, que encontrará á *D. Lorenzo Gomez*, quien gratificará con los 401 pesos que hay de pico. Buenos Aires, Febrero 16 de 1839.
f 18 3p

Aviso.

A las personas que quieran desmotar lana se les proporcionará ocupacion, ocurriendo al núm. 154 calle de Corrientes, corralon que fué de maderas; advirtiendo q' si prefieren no salir de sus casas, se les conducirá allí la lana gratis. Se necesita comprar una carreta inglesa. f 18 3p

Aviso á los que tengan hierro viejo y cobre.

SE compra chafalonia en la herreria calle de las Artes, al lado del núm. 129, de la Plaza Nueva para San Nicolas, á mano derecha. f 18 4p

Aviso.

EL Martes 12 del corriente, á las 8 de la noche, se dejó por olvido un freno y riendas largas de una caleza en la puerta de la cochera calle de la Piedad número 117.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado y quiere entregarlo en la cocheria calle de Cuyo frente al No. 70, donde era el Circo, que será bien gratificado. f 18—3p

Gratificacion.

El Sábado á la oracion se perdió una perra galga, overa negra; tiene la cabeza negra y atiende al nombre de DIDO. El que la entregue en la casa No. 194 calle del 25 de Mayo será gratificado.
f 18—1p

Diccionario de agricultura de Rosier.

EL que desee vender un ejemplar de esta obra puede dirigirse á la calle del Perú núm. 24, ó avisar en donde vive el vendedor y las horas del dia en que pueda encontrársele en su casa para ver la obra. f 18 3p

Se vende

Una Casa en la calle de la Victoria pasado el número 314, propia para cualquier negocio. Para tratar ocúrrase á la misma casa.
f 18 4p

Aviso.

Se vende muy barata una casa correspondiente á la testamentaria de D. Alejo Matoso, en el pueblo de Baradero, formando esquina con ocho piezas bajas y una alta todo de azotea, menos tres con techos de paja; tiene noventa y cinco varas de frente al Norte y ciento y cincuenta de fondo, toda con plantas de árboles frutales y cercada en lo principal de pared. En el mismo destino se vende tambien un horno para ladrillo con su obrage correspondiente. Tambien se vende en el rio de Arrecifes *Paso de las Piedras* una majada de ovejas y cerdos. Las personas, que deseen comprar el todo ó parte de ello, en la Escribania de *D. Teodoro Montaño* se hallarán las tasaciones y darán razon del encargado al efecto. f 18 3p

Conchavadas.

SE necesita una mucama para el servicio de adentro, que sepa coser bien y planchar, y una cocinera. Teniendo buenas recomendaciones ocurrirán á la calle de Representantes núm. 110, que hallarán con quien tratar. f 18 3p

☞ *Aviso.* ☜

El que quiera vender de mil á dos mil terneros de la yerra de este año, puede verse con el Sr. Suarez en la Recova vieja frente al Fuerte num. 39.
f 14 1p

Se venden

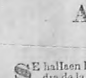

Dos mil cabezas de ganado vacuno, al cortar de un rodeo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad núm. 88. f 16 4s

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
☞ A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

Una cocinera y una mucama,

SE necesitan para conchavar en la calle del Perú núm. 190.
f 16 3p

Ama de leche,

SE necesita una ama que tenga buenas recomendaciones, y que tenga poco tiempo de parida: advirtiéndose que sin estas condiciones escuse presentarse. Darán razon calle de a Universidad núm. 4½.
f 16 4p

Yeguas.

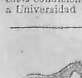

Se compran desde 500 hasta 1,000 yeguas. Para tratar el que quiera venderlas ocurra al escritorio de D. Miguel Saenz, situado al lado de la Casa de Moneda.
f 16 4p

Se necesita

UNA sirvienta para el interior de la casa y llevar la alfombra á la iglesia, en la calle del Perú número 107.
f 16 4p

Aviso al Público.

CON permiso del Sr. Colector General se ha mudado el establecimiento de Loteria de D. Torivio Romero, que estaba situado en la calle de Tacuari núm. 79, á la calle de la Piedad núm. 216½; y desde esta noche se jugará Loteria en dicha casa. f 16 3p

"The *Atlas*" of 1st December, 1838, No. 655.

THE above paper having come loose by the last packet, and supposed to have been taken away by mistake, the gentleman who may have it in his possession, is requested to return it to the Commercial Room.

Se necesita

UN mucamo que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132.
f 16 3p

Aviso.

LAS personas que quieran emplearse en desmotar lana pueden ocurrir al número 17 ó 19 calle de Potosí, en frente de San Roque, donde encontrarán con quien tratar.
f 16 6p

Aviso.

Se vende un terreno con lo en él edificado, situado á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de las Artes; el cual consta de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y otro de 17½ varas de frente y 70 de fondo que hace esquina, de S. Nicolas dos cuadras para el campo, en 6,000 pesos. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. f 16 4s

Bacalao en Barricas,

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. f 15 4s

☞ *Interesante.*

SE compra la racion de un liberto de 10 á 14 años. El que lo tenga ocurra á la calle de la Federacion número 197. f 15 6p

Se necesita

UNA Ama de Leche, sea comprada ó conchavada, que tenga poco tiempo de parida. La que se interese en este aviso puede avisar en la casa número 18, calle de la Paz, media cuadra de la plaza mayor para la Merced. f 15 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan por última vez á los acreedores del finado D. Valentin Ferez, vecino que fué de Monsalvo, para que comparezcan á la Sala de Audiencia pública el dia veinte y uno del corriente á las diez de la mañana, trayendo los documentos que prueben sus acreencias, en el concepto que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Febrero 14 de 1839.
f 15—6p LOPEZ.

VERANO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. f 15 8p

Se vende

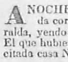

Una casa en la calle del Restaurador número 313, hace esquina. El que guste puede ir á verla, que en la misma casa hallará con quien tratar.
f 15 4p

¡Pérdida!

ANOCHE 13 del corriente se han perdido 130 pesos moneda corriente, desde la casa No. 115 calle de la Esmeralda, yendo por la de Cuyo y del Perú, hasta la del Cabildo. El que hubiese encontrado dicha cantidad y la entregue en la citada casa No. 115 se le dará una buena gratificacion.
e 14—3p

AVISO.

SE vende en la Provincia de Entre-Rios, de 9 á 10 leguas cuadradas de terrenos para estancia, ó si se quiere se venderán 3 leguas cudradas, se dará por un precio equitativo; por los pormenores ocurran al escritorio de Santillan, que dará razon. Se vende una casa á 3½ cuadras de la Plaza del 25 de Mayo en 40,000 pesos; otra en la calle de Venezuela, en 70,000 pesos; otra en la calle de Belgrano, en 90,000 pesos. Ocurran á dicho escritorio. f 15 6s

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de aquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Cordoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

CAPITANIA DEL PUERTO.

Aviso Oficial.

DE órden Superior y en la mañana del dia 21 del corriente mes, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, el casco del Ponton *Federacion*, que se halla en la Boca del Riachuelo, con su timon, baupres y 2 bombas, forrado en cobre, tasado en la cantidad de 6,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al parage indicado á imponerse de su estado y calidad, y las propuestas que por él se hagan, se elevarán al conocimiento Superior para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1839.
Francisco Maria Ramiro.

¡Viva la Federacion!
NUEVO ESTABLECIMIENTO DE LOTERIA.

EL Sábado 16 del presente mes de Febrero á las siete de la noche se abrirá el que se ha preparado en el CAFE ARGENTINO (a de Marcos). Los Sres. aficionados que gusten, pueden concurrir á divertirse, por ser ya la estacion aparente para este entretenimiento nacional, á quienes se les ofrece un servicio prolijo y puntual. f 14

Se vende

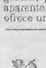

Un criado africano, de edad de 21 años, robusto y sano, en la cantidad de 1,800 pesos; sabe todo trabajo de campo, y á mas cocinar regularmente. Quien se interese en él, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 127, que hallará con quien tratar. f 14 4p

¡Ojo al aviso!

SE necesita una CANTINA como para el uso de una ó dos personas, y cuyo servicio sea de plata ó platina. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Potosí núm. 11, donde encontrará con quien tratar. f 17 4p

Baratillo.

EN el almacen calle de Belgrano No. 302 frente á la Iglesia de Monserrat, hay de venta Bacalao superior á cuatro reales libra, y por arroba á 11 pesos. f13 7p

Para Córdoba.

Saldrá el Lunes ó Martes de la próxima semana una famosa galera, y tiene dos asientos sin ocuparse. Los Señores que tengan que marchar para el interior y quieran tratar por ellos, pueden ocurrir á verse con el encargado, calle de la Universidad No. 26.
f 14—3p

Se necesita comprar

UNA Cocinera ó Cocinero en la calle de la Piedad número 235. f 14 4p

Negro en venta,

Para todo trabajo de campo, quinta, y hornos de ladrillo, en novecientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 35.
f13 6s

A los hacendados,

Se desean comprar hasta el número de 100 bueyes, y al que no alcanzare á este número se le comprarán los que tenga por pequeño que este sea. El que quisiere vender ocurra á la calle del Cerrito núm. 254, donde hallará con quien tratar. f13 4p

Se vende

SAL de la Isla de Mayo superior, ocúrrase á la calle de la Universidad número 49, frente del Café. f13 4p

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. f13 15s

A LAS SEÑORAS.

Teniéndose que redondear el establecimiento de Modista calle del Perú núm 7 y 9, casa de Da. Flora Azcuenaga, allí se ofrece á las Señoras un buen surtido de sombreros de paga, como tambien de otros géneros propios para modistas, todo del mejor gusto y por precios acomodados. Tambien se ofrece á los Señores un surtido de corbatines muy bien trabajados.
f13 6p

Gratificacion.

En la noche del Domingo último han desaparecido del Bosque Alegre, en San Isidro, dos caballos uno obscuro, crin larga, con una manchita blanca en la frente, y el otro pangaré: ambos herrados de las cuatro patas y con la marca de D. Martin Campo. Se dará una buena gratificacion al que los presente en la calle de Tucuman entre los números 127 y 131, ó bien lo haga en dicho Bosque.
f 13 3p

Se vende

UNA criada sana y sin vicios en la cantidad de 1040 pesos moneda corriente. En la calle de la Victoria número 306, hallarán con quien tratar. f13 3p

Se alquilan

LOS altos situados pasado esta imprenta para el Colegio. Quien se interese en ellos, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 93, que hallará con quien tratar. f13 4s

Ama de leche,

SE necesita una que presente buenos informes de su conducta, en la calle de Belgrano número 112.
f13 4p

Se vende

UNA pulperia de poco principal, en la calle de la Universidad No. 215. Para tratar ocúrrase á la misma casa, ó al No. 212 en la misma calle. f 13 3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan y emplazan á todos los acreedores á los bienes de D. Leonardo Sosa y Doña Pascuala Ruiz, su esposa, para que dentro de quince dias contados desde esta fecha se personen en la Sala del Juzgado, para determinar lo que se estime mas conveniente á la pronta conclusion de la cuestion que se está ventilando.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1839.
f13 3p LLAMES.

AVE MARIA.

ESTRECHADOS urgentisimamente los Mayordomos del Santisimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santisima, única esperanza nuestra, á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion y afecto al logro de tan buena obra.

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradia presidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1839. f 13

Se vende

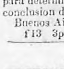

Una casa calle del Buen Orden núm. 324, dicha casa está situada en veinte varas de terreno de frente y cuarenta de fondo, una sala á la calle con puertas de almacen de cuatro ojos, con dormitorio, cocina, pozo de balde, cercada toda de pared, con plantas frutales; como naranjos chinos, higueras; tiene ocho varas de terreno libre á la calle con su puerta para meter caballos, otra casa útil, calle de entrada de Barracas cuadra y media de la plaza de la Concepcion, propia para negocio, tambien se le ofrece al comprador una posesion en Quilmes, situada en el mismo pueblo, con tres ranchos, pozo de balde; tiene una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo. El que guste tratar en la calle de las Piedras núm. 158 vive su dueña. f9 8p

Aviso.

SE compra una Estancia que tenga buenos campos y aguadas permanentes.

Se compra un terreno como para Estancia al Norte.

Se compra una casa que esté situada en las calles del Perú ó Catedral.

Se compra una casa grande como para comercio.

Se venden varias fincas en distintos barrios y precios,

Se compran 2,500 cabezas ganado vacuno al cortar de un rodeo á pagar en metálico.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de núm. F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. f9 3s

Aviso.

El Jueves 7 del corriente se ha huido de casa de sus amos un negrito esclavo, de nacion Vangela, como de edad de 14 á 15 años, cara larga y un poco dientudo, y de nombre JUAN; lleva únicamente calzon de listado y camisa blanca. La persona que sepa de su paradero y lo entregue en la calle de Venezuela núm. 246, será gratificada. f9 3p

AVISO

A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia.
f8—15p

Aviso.

Se alquila una casa en la calle del Perú número 155, propia para familia. En la misma calle núm. 23, encontrarán con quien tratar. f8 3s

Aviso.

SE necesita una muger para el servicio de una estancia que dista 20 leguas de la capital; advirtiendo que no es preciso sea famosa cocinera, reuniendo buenas recomendaciones de su conducta puede verse en la calle de la Federacion núm. 211, que hallará con quien tratar.
f8 3p

☞ *Aviso interesante.*

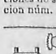

Se vende una casa nueva con las mejores comodidades, con 9 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, sita en la calle de la Independencia núm. 184. En la casa contigua núm. 182 se hallará con quien tratar.
f8 4p

Ojo al Ojo.

EN la peluqueria de D. Julian Jardel, calle de Federacion núm. 89, ha salido un gran baratillo de todo lo que concierne su arte, como son tirabuzones de varias hechuras, añadidos de pelo de ebra y de cadejo de varios tamaños, pelucas y casquetes de distintas clases, cordones de pelo para cadenas de relox; advirtiendo que ese baratillo es verdadero baratillo, pues ha resuelto vender todos los articulos ya indivados á un precio el mas bajo posible, por tener que ausentarse del pais el 20 de este mes sin falta.

En la misma casa se venden varios muebles como cujas, espejos, &c. f8 8p

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa á las personas que han tenido negocios con él en el almacen de muebles calle de la Victoria No. 130, y en la fábrica de la misma calle No. 39, que estando satisfecho de haber pagado todas sus cuentas, si por casualidad ha quedado algun pico, pueden pasar á cobrarlo al almacen de muebles calle de Potosí No. 82 que en el momento será pagado. Al mismo tiempo espera que las personas que le adeuden se servirán enviar su importe al establecimiento indicado.

Asimismo, con este motivo tiene la satisfaccion de ofrecer al público un buen surtido de muebles á precios acomodados en el almacen arriba espresado.—Tambien se alquilan sillas para funciones públicas.
f7—6p *José E. Blanco.*

Aviso

SE vende un armazon con sus vidrieras y mostrador, en un precio acomodado. En la calle de la Piedad número 206, la misma cuadra de San Miguel. f7 3p

EJERCICIO
DE LAS SIETE SALUTACIONES
A JESUS NAZARENO,
PARA LOS MARTES DE CUARESMA
ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso de Sanguijuelas.

EN casa del Profesor de Sangria que subscribe se acaba de recibir una partida grande de Sanguijuelas y de superior calidad de las mejores que han venido de Europa, y se dan á un precio muy equitativo. Tambien se sacan muelas, se ponen ventosas, sedales y cáusticos; vive calle de Potosí número 99.—BAEZ.

En la misma casa en los altos se necesita una ama de leche que tenga buena conducta y que sea morena. Tambien se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó muebles que estén de buen uso á muy corto interes: el que se interese puede ocurrir cualquiera hora que encontrará con quien tratar.
f4 15s

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.
Pablo Governori.
c25—3p

Se venden muy baratas á los pobres.

Una casa de teja con sala y aposento con ventana con reja, otra sala tambien con ventana, y otro cuarto y cocina techos de paja; cuyo terreno es de 35 á 40 varas de frente al Norte formando esquina y 70 de fondo, calle de Potosi cuartel núm. 52, frente al Mercado del Oeste, con linda vista.

Tambien hay otras dos casitas con sala y aposento, cocina, buen pozo y varios árboles, sitas en la misma linea de Norte á Sud, formando ambas una area de 165 varas. Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 52. f8 4p

Aviso.

SE vende un buen armazon para tienda, completo. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 254, y á mas una mesa de villar incompleta. f7 3p

Se necesita

UNA jóven que tenga las aptitudes necesarias para cuidar unos niños. La que pueda presentar recomendaciones de personas conocidas ocurra á la calle de Potosi, frente al núm. 132, ó á la calle del Perú núm. 1, que podrán indicar la persona con quien ha de tratar. f7 3p

AVISO.

SE compra un terreno de propiedad particular ó en enfiteusis, ó se toma en arrendamiento, siendo capaz de contener seis mil cabezas de ganado vacuno. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 4. f7 5p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.